

OBJETO

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios y del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), convoca los reconocimientos a la prevención de riesgos laborales. Con esta iniciativa se pretende promover y consolidar la cultura de la prevención reconociendo las actuaciones que, en materia de prevención, desarrollan centros, departamentos, servicios y miembros de nuestra comunidad universitaria así como agentes externos que colaboran con la US

Presentación de CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas podrá hacerse por las personas aspirantes a los reconocimientos, o por cualquier otra persona o entidad, así como por el **SEPRUS**.

La solicitud en cada modalidad deberá enviarse por correo electrónico a la dirección seprus@us.es o por registro de la Universidad de Sevilla, según modelo **SPRL-US**.

La fecha de presentación de candidaturas es del 16 de marzo al 12 abril de 2018, ambos inclusive.



Universidad de Sevilla

COMISION DE SELECCIÓN

Mesa de la Prevención de Riesgos laborales con el asesoramiento del SEPRUS y representantes de los y las delegadas de prevención.

CALENDARIO

La entrega de los reconocimientos se realizará, en acto público, en torno al 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

GALARDÓN

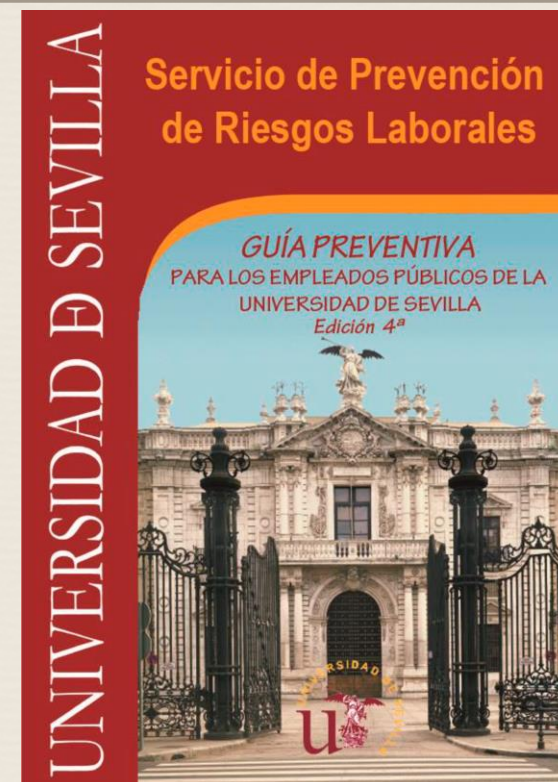
El reconocimiento, en cada una de las modalidades, se hará con un diploma acreditativo.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
SERVICIO DE PREVENCION DE
RIESGOS LABORALES
(SEPRUS)

seprus@us.es 954486163



4º RECONOCIMIENTOS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES



Modalidades

Con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo que se celebra el día 28 de abril del 2018, se convocan los cuartos reconocimientos a la prevención de riesgos laborales en 10 modalidades para reconocer la contribución a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la Universidad de Sevilla

1.-A LA TRAYECTORIA PREVENTIVA. Reconocimiento a personas, centros departamentos, servicios, instituciones y empresas que han contribuido con su trabajo de manera significativa a la implantación de sistemas preventivos y consolidación de la cultura de la prevención.

2.-A LA LABOR PREVENTIVA FRENTE AL ACOSO. Reconocimientos al impulso de acciones y medidas que contribuyan a un entorno de trabajo y estudio respetuoso y digno.

3.-INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Por su desarrollo de líneas de investigación que suponen avances en materia preventiva.

4.- A LA LABOR FORMATIVA, INFORMATIVA, DIVULGATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA. Reconocimientos a cursos, creaciones, producciones y trabajos que contribuyen a la mejora de la cultura de la prevención de riesgos laborales.

5.- INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Por sus iniciativas y aplicación de medidas preventivas que suponen una mejora de las condiciones de seguridad y salud en la Universidad de Sevilla:

6.-INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS. Por su labor en la integración de trabajadores y estudiantes para que puedan desarrollar su trabajo y estudios en las mejores condiciones de seguridad y salud.

7.- AL DESARROLLO DE LA CULTURA PREVENTIVA CON LOS ALUMNOS/AS. Por sus actuaciones y decisiones que contribuyen al desarrollo de la cultura preventivas entre el alumnado de la Universidad de Sevilla.

8.- IMPLANTACION A LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN. Por su labor en la implantación de los Planes de Autoprotección.

9.- COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS. Por su labor de apoyo al desarrollo de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Sevilla

10.-BUENAS PRACTICAS EN PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES. A diversas acciones y aplicaciones que supongan una mejora en la prevención de riesgos laborales y puede extenderse a otros Centros, Departamentos y Servicios de la Comunidad Universitaria